

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

32821 *Anuncio del Notario José Luís Pavía de subasta notarial de finca hipotecada.*

Don José Luis Pavía Sanz, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en esta Capital, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en esta ciudad de Valencia, calle Pintor Sorolla, número trece, piso segundo, puerta dos, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.-Piso segundo de la izquierda entrando a la finca, de la casa en la calle Doctor Marco Merenciano, número sesenta y ocho, de Valencia, con entrada independiente por la escalera de uso común, a la que saca puerta señalada con el número seis, destinada a vivienda; ocupa una superficie útil de cuarenta y nueve metros y cuatro decímetros cuadrados. Y linda: Por frente, izquierda entrando y espaldas, con los generales de la finca; y por la derecha, con piso puerta número cinco. Le corresponde como anejo inseparable el condominio sobre los elementos comunes del edificio a que pertenece.

Cuota de participación: Diez por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Valencia-Diez, al tomo 3.144, libro 1.020, folio 101, finca número 56.742.

Forma parte de un edificio sito en Valencia, calle Doctor Marco Merenciano, número sesenta y ocho;...; ocupa una total superficie de doscientos sesenta metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, de los cuales treinta metros cuadrados corresponden a patios interiores, ciento dieciséis metros y veinticinco decímetros cuadrados a la parte edificada, y el resto está destinado a calle interior. Lindante: por su frente, con calle de su situación; por la derecha entrando, con otro edificio de José Mora Ortiz y otros; por la izquierda, con resto de la finca de que procede; y por espaldas, con otra finca de José Mora Ortiz y otros.

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el día veintitrés de noviembre del año dos mil once, a las diez horas, siendo el tipo base el de ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y dos euros (142.452,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta el día veintidós de diciembre de del año dos mil once, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día veinte de enero del año dos mil doce, a las diez horas sin sujeción a tipo; y su hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día veintisiete de enero del año dos mil doce, a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta, y en la

tercera un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valencia, 4 de octubre de 2011.- El Notario, José Luís Pavía.

ID: A110073973-1